

Máster Oficial en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

Algunas consideraciones sobre la elaboración de los TFM

Para la elaboración de los trabajos fin de máster, el alumnado contará con un tutor o tutora asignado por la comisión académica del programa.

Las dimensiones del mismo serán de un mínimo de 100 páginas para aquellos que concurren a su defensa desde la modalidad investigadora y de un mínimo de 70 páginas para aquellos proyectos vinculados a la modalidad profesional.

Se recomienda la utilización de un tipo de letra estándar (Times New Roman, Arial, o similar), con un tamaño de 12 puntos e interlineado de 1,15 puntos.

Como mínimo todos los trabajos deberán contar con los siguientes apartados:

- Índice.
- Justificación y límite espacio-temporal del tema (para los trabajos de la modalidad profesional).
- Hipótesis (para los trabajos de la modalidad investigadora).
- Objetivos.
- Metodología.
- Estado de la cuestión.
- Proyecto/investigación (capítulos de desarrollo).
- Conclusiones.
- Bibliografía y fuentes utilizadas.

En la portada del trabajo deberá especificarse el/la autor/a, con nombre y apellidos, el título del trabajo, el tutor o tutores, el título del máster, el curso académico y el nombre de la universidad.

Se tendrá en especial consideración el control del plagio, atendiendo a la normativa de la Universidad Pablo de Olavide.

Para más información, se puede consultar el Blog del Máster (<https://www.upo.es/master-arte-museos-gestion-patrimonio-historico/>) en los apartados “Trabajos Fin de Máster” y “Preguntas frecuentes”.

Comisión académica